



**ACTA DEL TRIBUNAL REUNIDO EL DIA 12 DE MARZO DE 2021 BASES DE SELECCIÓN DE PERSONAL, PARA CONDUCTOR DE CAMION RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL EMPLEO BIANUAL 2021.2022, FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE NUEVO EMPLEO CON FONDOS ASIGNADOS A CAÑAMERO.**

*En Cañamero a 12 de marzo de 2021 siendo las 10,00 horas*

*Se constituye en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cañamero el Tribunal de Selección, formado por los miembros más abajo relacionados, encargado de juzgar y calificar el Proceso de selección convocado para la provisión UN TRABAJADOR PARA PRESTAR PARA CONDUCTOR DE CAMION RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL EMPLEO BIANUAL 2021.2022, FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE NUEVO EMPLEO CON FONDOS ASIGNADOS A CAÑAMERO*

*Habiendo sido designado este Tribunal, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 08 de marzo de 2021.*

*Quedando compuesto por:*

**Presidente: Don Eloy Sánchez Díaz**

**Secretario: Don Juan Carlos Cope Montes**

**Vocales : Don Antonio Otero Peloché**

**Don Lucas González Carrasco**

**Don Reyes Tizón Muñoz**

*Asisten como observadores Don Antonio Barrios, como enlace sindical en representación de UGT*

*Declarado abierto el acto por la Sra. Presidente, se informa que para participar en el Procedimiento consta que se han y deben realizar las siguientes actuaciones conforme, a las siguientes bases de la convocatoria:*

#### **SEXTA.- PROCESO DE SELECCIÓN**

*El procedimiento de selección del trabajador/a consistirá en una fase de oposición, con un único criterio:*

*Realización de una prueba práctica a propuesta del Tribunal, sobre conducción y manejo del camión, que presta el servicio de recogida de residuos Sólidos Urbanos de Cañamero y la realización de un circuito o cualquier otra que pueda fijar el tribunal, para determinar la preparación o habilidad en la conducción La puntuación máxima de este ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para ser aprobado, o quedar en lista de espera para sustituciones o bajas.*



**AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)**

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44

e-mail: [general@canamero.es](mailto:general@canamero.es) web: [www.canamero.es](http://www.canamero.es)

*En caso de empate entre dos o más aspirantes, se procederá a la realización de otra prueba práctica, solo a ellos, a los efectos de determinar el aspirante que ha resultado el primero en las prueba y que pasará a ser propuesto para contratar.*

*Habiendo sido declarados como admitidos en base a la documentación aportada en y, a requerimiento del Ayuntamiento de Cañamero y de forma que figuran en la oferta del SEXPE de fecha 04 de febrero de 2021 número 11/2021/000958*

**ADMITIDOS**

|                                |
|--------------------------------|
| Ávila Cercas, Juan Manuel      |
| Castro Durán, José Luis        |
| Escamochero Urbano, Juan Ángel |
| Expósito Velardo, Jorge        |
| Iglesias Mirasierra, Felipe    |
| Jiménez Tejedor, Domingo       |
| Serrano SanRomán, Rafael       |
| Torres Durán, Domingo          |

**EXCLUIDOS**

|                            |                    |
|----------------------------|--------------------|
| Pizarro Delgado, Francisco | No tener CAP vigor |
|----------------------------|--------------------|

*Seguidamente el Tribunal procede a la realización de la prueba práctica conforme a la base sexta de los preseleccionados por el SEXPE y admitidos por el Ayuntamiento de Cañamero., obteniendo el siguiente resultado a dicha prueba no se presentan los aspirantes **Ávila Cercas, Juan Manuel, Jiménez Tejedor, Domingo, Serrano SanRomán, Rafael.***

*Se procede a explicar en qué consisten las pruebas a realizar y se realiza el sorteo del orden de realización de la prueba.*

*Las pruebas a realizar son tres consistentes en el manejo del camión de recogida de RSU*

**AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)**

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44.

e-mail: [general@canamero.es](mailto:general@canamero.es) web: [www.canamero.es](http://www.canamero.es)

| <b><u>ASPIRANTE ORDEN DE PRUEBA</u></b> | <b><u>1</u></b> | <b><u>2</u></b> | <b><u>3</u></b> | <b><u>TOTAL</u></b> |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Torres Durán, Domingo                   | 5               | 9               | 9               | 21                  |
| Iglesias Mirasierra, Felipe             | 2               | 3               | 2               | 7                   |
| Expósito Velardo, Jorge                 | 3               | 6               | 1               | 10                  |
| Escamochero Urbano, Juan Ángel          | 4               | 8               | 5               | 17                  |
| Castro Durán, José Luis                 | 5               | 7               | 7               | 19                  |

Los resultados de las pruebas se han obtenido de la suma de la puntuación dada por cada uno de los tres técnicos que han actuado como vocales en este tribunal

*Este Tribunal por Unanimidad acuerda elaborar la lista ordenada de los aspirantes:*

- 1.- Torres Durán, Domingo
- 2.- Castro Durán, José Luis
- 3.- Escamochero Urbano, Juan Ángel
- 4.- Expósito Velardo, Jorge
- 5.- Iglesias Mirasierra, Felipe

*En consecuencia, el Tribunal propone al Sr. Alcalde la contratación de*

- 1.- Torres Durán, Domingo

*Quedando en lista de espera para bajas, renunciaciones o sustituciones en este orden a:*

- 1ª Reserva. - Castro Durán, José Luis
- 2ª Reserva. - Escamochero Urbano, Juan Ángel
- 3ª Reserva.- Expósito Velardo, Jorge
- 4ª Reserva.- Iglesias Mirasierra, Felipe

*Contra esta lista se podrá presentar reclamaciones o alegaciones ante el tribunal de selección, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.*



**AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)**

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44

e-mail: [general@canamero.es](mailto:general@canamero.es) web: [www.canamero.es](http://www.canamero.es)

*Y No habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidente se levanta la sesión y se levanta acta de la misma por el Secretario, sobre cuatro folios escritos por una sola cara, que son firmados por todos los miembros del tribunal, de lo que yo como secretario doy fe*